



Coronel de Marina Leonardo Rosales
Presidencia

Punta Alta, 29 de Marzo de 2.019
Corresp. Expte. BBC-86/18.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES HA SANCIONADO CON FUERZA DE

ORDENANZA 3813

Artículo 1º: Designase con el nombre de “Vicenta De Lose de Nardini” a la plazoleta que se ----- encuentra en la intersección de las calles Buchardo y De la Madre de la ciudad de Punta Alta, Partido de Coronel de Marina Leonardo Rosales, en pos de que la ciudad cuente con un sitio de homenaje a los pioneros puntaltenses y en especial al rol de la mujer en la primera historia local.-

Artículo 2º: Regístrese, Comuníquese, Dese al Boletín Municipal, Hecho, Archívese.

SANCIONADA POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES EN LA CIUDAD CABECERA DE PUNTA ALTA, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Gabriel León
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante



Adrian Otero
Presidente
Honorable Concejo Deliberante